ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
TIPO DE CONTRATACION DIRECTA

PERSONA NATURAL O JURÍDICA A CONTRATAR: RAUL CAMILO VIDAL TORRES

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN INTEGRAL EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y COMPONENTES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

- Certificado Plan de Compras (solicitud CDP) No 64426 - emitido el 01 de octubre de 2026.
- Valor del Certificado: $25.714.500,00
- A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 62226 de fecha 01 de octubre de 2026.
- Valor Actual: $25.714.500,00
- Vigencia Futura. N/A

2. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (Registro Único Tributario RUT)

Registro Único Tributario RUT generado de fecha: 01/10/2026, con la siguiente información:

Número de Identificación Tributaria**:** 79851440-6

Actividad Económica Principal Código: 8299 (Otras actividades de servicios empresariales n.c.p.).

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

3. DESCRIPCIÓN Y ANALISIS DEL SECTOR

El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 establece que son contratos de prestación de servicios aquellos que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

A su vez, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 dispone las modalidades de selección de contratistas y, en su numeral 4, literal h), señala que procederá la contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

En concordancia con lo anterior, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales pueden contratar directamente la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto contractual, previa verificación de la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. Asimismo, dispone que no es necesario obtener varias ofertas, circunstancia de la cual deberá dejarse constancia escrita.

En consecuencia, el presente proceso corresponde a una contratación directa para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, por encontrarse enmarcado en la causal prevista en el numeral 4, literal h), del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

En atención a la naturaleza del objeto contractual y a la modalidad de selección adoptada, resulta pertinente efectuar el análisis del sector económico relacionado con las actividades que serán desarrolladas en ejecución del contrato, con el fin de identificar las condiciones generales del mercado y el comportamiento del sector en el cual se enmarca la prestación de los servicios requeridos.

En atención a la naturaleza del objeto contractual y a la modalidad de selección adoptada, resulta pertinente efectuar el análisis del sector económico relacionado con las actividades que serán desarrolladas en ejecución del contrato, con el fin de identificar las condiciones generales del mercado y el comportamiento del sector en el cual se enmarca la prestación de los servicios requeridos.

El objeto de este proceso de contratación pertenece al Sector Terciario de la Economía, es decir, al Sector Servicios, el cual no se refiere a la producción de bienes materiales, sino a aquellos que tienen la connotación de inmateriales.

En este sentido, el presente estudio previo contiene el análisis de las actividades económicas correspondientes a Actividades **Profesionales, Científicas y Técnicas y/o Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo**, teniendo en cuenta que el objeto contractual se orienta a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

3.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA

El boletín técnico de Cuentas Trimestrales de Colombia, del Producto Interno presenta la información estadística para el II Trimestre de 2026 Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional[1].

En Colombia, la definición del cálculo del PIB permite evidenciar el crecimiento por categorías según las industrias de mayor volumen del país, el siguiente cuadro presenta los principales cambios del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia, de manera trimestral desde el año 2017.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr

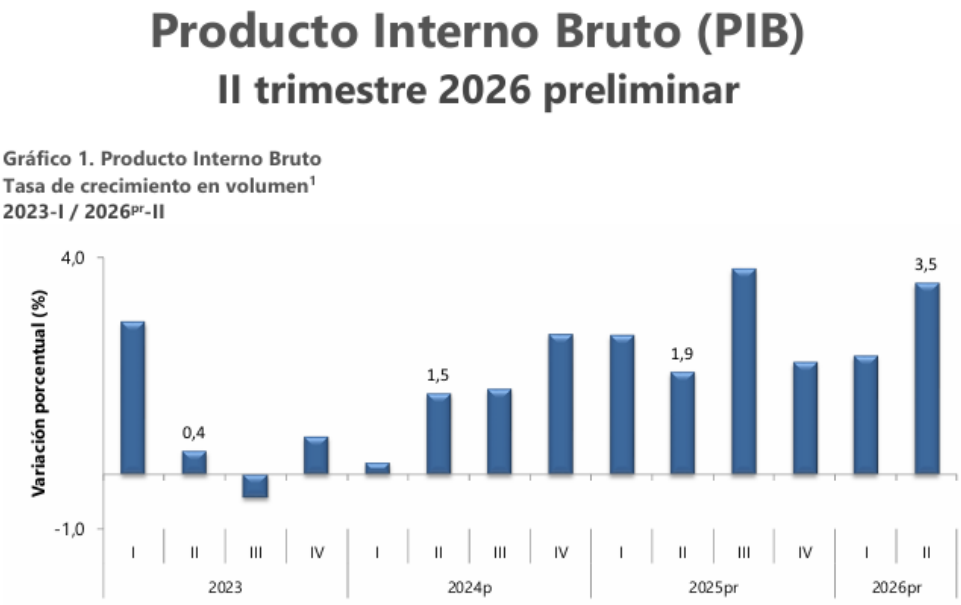


Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026Pr-II

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Prpreliminar
Pprovisional

[1] bol-PIB-I trim2026.pdf (dane.gov.co)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa
- El comportamiento de las actividades económicas relacionadas: Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Se establece que el Ministerio de Defensa Nacional cuenta con la facultad legal de contratar los servicios requeridos para el cumplimiento de los objetivos sectoriales, es así que el perfil requerido para el cumplimiento del objeto contractual se encuentra circunscrito a la idoneidad y experiencia, en términos de conocimiento de temas, formación académica y experiencia en aspectos que contribuyan en el desarrollo de las funciones del Ministerio de Defensa Nacional.

El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación es un valor fijo mensual, en razón a que el servicio no corresponde a una actividad cíclica de resultado sino permanente de medio, de

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

carácter evolutiva, de aplicación dinámica ajustada a las condiciones de necesidad, para lo cual se deberán entregar informes mensuales sobre la ejecución del contrato y los demás que sean requeridos por la entidad.

3.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se realiza consulta en SECOP II, para validar contrataciones con objeto similar y se concluye que la prestación de servicios profesionales es una necesidad constante en las Entidades tanto del orden nacional como territorial.

A	E	G	P	T	U	AZ
Nombre Entidad	**Localización**	**Sector**	**Tipo de Contrato**	**Fecha de**	**Fecha de**	**URLProceso**
MINISTERIO DEL INTERIOR	Colombia, Bogotá, interior		Prestación de servicios	06/12/2025	12/31/2025	https://community.secop.gov.co/
MINISTERIO DEL INTERIOR	Colombia, Bogotá, interior		Prestación de servicios	11/26/2025	12/31/2025	https://community.secop.gov.co/
ESAP SEDE CENTRAL (Cuenta Oficial)	Colombia, Bogotá, Servicio Público		Prestación de servicios	03/26/2025	10/31/2025	https://community.secop.gov.co/
MINISTERIO DEL INTERIOR	Colombia, Bogotá, interior		Prestación de servicios	01/29/2025	12/31/2025	https://community.secop.gov.co/
MINISTERIO DEL INTERIOR	Colombia, Bogotá, interior		Prestación de servicios	05/23/2025	12/31/2025	https://community.secop.gov.co/
ESAP SEDE CENTRAL (Cuenta Oficial)	Colombia, Bogotá, Servicio Público		Prestación de servicios	05/15/2025	12/19/2025	https://community.secop.gov.co/
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORI	Colombia, Bogotá, Tecnologías de la Informac		Prestación de servicios	02/26/2025	12/31/2025	https://community.secop.gov.co/
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR	Colombia, Bogotá, Servicio Público		Prestación de servicios	01/15/2025	09/30/2025	https://community.secop.gov.co/
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD	Colombia, Bogotá, Servicio Público		Prestación de servicios	11/07/2025	12/31/2025	https://community.secop.gov.co/
ESAP SEDE CENTRAL (Cuenta Oficial)	Colombia, Bogotá, Servicio Público		Prestación de servicios	05/22/2025	12/19/2025	https://community.secop.gov.co/
Unidad de Busqueda de Personas Desaparecic	Colombia, Bogotá, Ley de Justicia		Prestación de servicios	08/21/2025	12/19/2025	https://community.secop.gov.co/
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAI	Colombia, Bogotá, Información Estadística		Prestación de servicios	03/01/2025	06/30/2025	https://community.secop.gov.co/
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUN	Colombia, Bogotá, Servicio Público		Prestación de servicios	08/15/2025	12/12/2025	https://community.secop.gov.co/
ESAP SEDE CENTRAL (Cuenta Oficial)	Colombia, Bogotá, Servicio Público		Prestación de servicios	06/03/2025	12/19/2025	https://community.secop.gov.co/
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR	Colombia, Bogotá, Servicio Público		Prestación de servicios	11/04/2025	12/31/2026	https://community.secop.gov.co/
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR	Colombia, Bogotá, Servicio Público		Prestación de servicios	08/01/2025	01/20/2026	https://community.secop.gov.co/
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD	Colombia, Bogotá, Servicio Público		Prestación de servicios	02/18/2025	12/31/2025	https://community.secop.gov.co/
MINISTERIO DEL INTERIOR	Colombia, Bogotá, interior		Prestación de servicios	05/30/2025	12/31/2025	https://community.secop.gov.co/
MINISTERIO DEL INTERIOR	Colombia, Bogotá, interior		Prestación de servicios	09/12/2025	12/31/2025	https://community.secop.gov.co/
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Colombia, Bogotá, Servicio Público		Prestación de servicios	10/15/2025	12/31/2025	https://community.secop.gov.co/
ESAP SEDE CENTRAL (Cuenta Oficial)	Colombia, Bogotá, Servicio Público		Prestación de servicios	07/04/2025	12/16/2025	https://community.secop.gov.co/
MINISTERIO DEL INTERIOR	Colombia, Bogotá, interior		Prestación de servicios	11/12/2025	12/31/2025	https://community.secop.gov.co/
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAI	Colombia, Bogotá, Información Estadística		Prestación de servicios	02/06/2025	12/31/2025	https://community.secop.gov.co/
ESAP SEDE CENTRAL (Cuenta Oficial)	Colombia, Bogotá, Servicio Público		Prestación de servicios	06/05/2025	12/30/2025	https://community.secop.gov.co/
MINISTERIO DEL INTERIOR	Colombia, Bogotá, interior		Prestación de servicios	05/27/2025	12/31/2025	https://community.secop.gov.co/

SECOP II - Contratos Electrónicos | Datos Abiertos Colombia
Fecha consulta: 02/10/2026

3.3.1. DECRETO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO

En relación con el Decreto No. 0618 de 2026, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2026 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", las entidades que integran el Presupuesto General de la Nación deberán efectuar una revisión previa de las razones que justifican la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

De conformidad con lo previsto en los artículos 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, solo podrán celebrarse contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión cuando sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de la Entidad y cuando las actividades no puedan ser desarrolladas con personal de planta o requieran conocimientos especializados. Adicionalmente, en cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto vigentes, la Entidad verificó la necesidad de la contratación y la inexistencia de relaciones contractuales con el mismo objeto que hagan innecesaria su celebración, salvo que exista la debida justificación y autorización conforme a la normativa aplicable

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES- INDICADORES ECONÓMICOS:

Por tratarse de una contratación directa, no es exigible el registro único de Proponentes RUP, (artículo 6 de la Ley 1150 de 2007).

De igual manera, en razón a que el análisis financiero es una herramienta que busca analizar la situación económica del contratista, en aras de verificar que no pone en riesgo a la entidad en la ejecución del futuro contrato, se establece de acuerdo con el objeto, obligaciones, forma de pago y naturaleza del contratista, que no está en la obligación de reportar ni de llevar estados financieros y tampoco contables.

5. RIESGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIDIOCIDAD ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Cuando sobrevengan condiciones económicas adversas al contratista y que deriven del comportamiento del mercado, ejemplo: desabastecimiento o especulación dentro del mercado Propio.	Incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución .	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	Contratista Unidad de Gestión General	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	SI	Contratista	Desde la suscripción y publicación del contrato, y emisión del certificado de registro presupuestal y aprobación de las garantías.	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá informar al supervisor del contrato, indicando las medidas que tomará al respecto	Dentro de los 3 días siguientes a la concurrencia del hecho.
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Daños ocasionados por el contratista a los bienes, equipos o instalaciones De la entidad.	Sobrecostos en la ejecución contractual. Posible inicio de Trámites administrativos por detrimento patrimonial.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto.	Raro (1)	Menor (2)	3	Riesgo bajo	SI	Contratista	Desde la suscripción y publicación del contrato, y emisión del certificado de registro presupuestal y aprobación de las garantías.	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá informar al supervisor del contrato, indicando las medidas que tomará al respecto	Dentro de los 3 días siguientes a la concurrencia del hecho.

Bogotá D.C. 02 de octubre de 2026

YENNY TERESA RODRIGUEZ MARTINEZ
Estructurador Financiero
Grupo Adquisiciones

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial